

Resumen de congreso

Analysis of the Occupational Risk Prevention Management Systems

Análisis de los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales

Franklin Ramiro Maiza Siza¹

¹ Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito. Ecuador.

Dirección (autor principal): Italia, Quito 170515, Ecuador

Correo electrónico de contacto: franklin.maiza@gmail.com

Fecha de envío: 27/05/2019

Fecha de aprobación: 05/06/2019

Introducción

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible, que busca el trabajo decente y el crecimiento económico, tiene como finalidad “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”, el trabajo decente debe ser el motor principal del desarrollo sostenible.

Objetivo(s)

Determinar los inconvenientes legales y administrativos en la gestión de la prevención de riesgos laborales en las obras públicas ecuatorianas; y finalmente se establecerán acciones de mejoramiento para la gestión integral, proporcionando a las organizaciones una herramienta para la mejora de la productividad y la competitividad.

Materiales y métodos

Fue necesario analizar la normativa y la legislación sobre temas de gestión de la prevención de riesgos laborales.

La recolección de la información necesaria para el estudio, corresponden a la observación, la documentación de las organizaciones y entrevistas realizadas a personas claves dentro y fuera de la organización pública de Ecuador.

Una vez que se han definido los modelos de gestión, se procede al desarrollo de los estudios de casos, aplicando una investigación empírica para estudiar un fenómeno dentro de su contexto real.

Resultados

Con relación al sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, y luego de comparar las normativas tanto de Ecuador como de España, se recomienda que el enfoque de la política y la normativa de prevención de Ecuador debe desarrollarse en función de un concepto de sistema de gestión integral, que permita que los elementos, actores y entidades estén interrelacionadas para lograr el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales y laborales, a través de procesos, procedimientos, memorias técnicas, guías técnicas, recomendaciones entre otros.

Desarrollar con mayor detalle los niveles de infracción en materia de gestión ambiental y de prevención de riesgos laborales, las mismas que deben estar plasmadas en una norma con rango de Ley. De acuerdo con el artículo 31 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, la clasificación de los niveles de infracción se debe hacer de acuerdo con la estimación de riesgo creado.

Comentarios

Durante la etapa de estudios y diseño del proyecto, los aspectos concernientes a la gestión de la prevención de riesgos laborales deben ser tomados en cuenta para que sean incluidas en los diseños finales, a fin de que en el presupuesto del proyecto se incluyan rubros relacionados con la gestión y el trabajo decente.

Fortalecer a las unidades que realizan el control y las inspecciones correspondientes en seguridad y salud ocupacional.

Resumen de congreso

Otra alternativa para las entidades públicas puede ser la de regular mediante normativa la responsabilidad de la prevención de riesgos laborales y potenciar el recurso humano con el que cuentan las instituciones públicas, y brindarles las herramientas necesarias para que los servidores puedan cumplir y aportar al empleo decente, con la finalidad de impulsar una economía y una sociedad más sostenibles, capaces de preservar el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Aportes del estudio

El estado debe fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. El objetivo es lograr un empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres.

Las empresas deben alinear estrategias y operaciones con principios sobre derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente e iniciativas anti-corrupción y también deben promover los objetivos de desarrollo del conjunto de la sociedad, para garantizar una cultura de prevención.

Referencias

Comunidad Andina de Naciones. (2004). Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consultado en: <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (1995). Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales. Consultado en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292>

Obra protegida con una licencia Creative Commons

